ADENDA N° 01/2019

Caaguazú, 18 de Febrero de 2019

Ref.: CD Nº 03/2019- ID 357674

La Municipalidad de Caaguazú comunica a los oferentes participantes de la Licitación por Contratación Directa Nº 03/2019 "Construcción de Aula Preescolar Escuela Básica N° 1615 Gral. Bernardino Caballero" que a través de la presente Adenda se procede a realizar modificaciones, que pasarán a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.-

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El plazo para la terminación de la obra es de 90 (noventa) días; y los mismos serán contados de forma corrida a partir de la redacción del Acta de Inicio de la Obra confeccionada por el fiscal de Obra designado por la Municipalidad de Caaguazú. Dicho plazo podrá ser extendido por Inclemencias Meteorológicas que puedan surgir y Feriados Nacionales. Previa conversación entre la Convocante y la empresa Adjudicada y dejando constancia de dicha ampliación. La obra será realizada en la Escuela Básica N° 1615 Gral. Bernardino Caballero de la ciudad de Caaguazú

CONDICIONES DEL CONTRATO

12- La moneda, formas y condiciones de pago:
Moneda del contrato: Guaraníes
Condiciones de pago: Contra Certificado
Plazo de pago: 30 (treinta) días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.
Documentos requeridos:
a) Nota de solicitud de cobro del Contratista.
b) La Factura
b) Planilla de Certificado de Obras por el avance realizado aprobado por la fiscalización y/o el Certificado de Recepción Provisoria expedido por la Dirección de Obras, este último cuando haya concluido la obra adjudicada.
d) Ultima Declaración Jurada de IVA y/o Certificado de Cumplimiento Tributario.

……

Sergio Guillen Aranda
Encargado de U.O.C.
Encargado U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.